

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN N° 133
(02 de junio de 2017)

Por medio de la cual se hace una prorroga

LA SALA PLENA DEL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de las facultades nominadoras que le otorga la Ley 270 de 1996 en su Art. 131.1, 132.2 y, el Art. 5, literal c) del Acuerdo N° 209 del 10 de diciembre de 1997, y

CONSIDERANDO

- a. Que **IVAN DARIO HERRERA BETANCOURT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.724.068, fue nombrado en provisionalidad en el cargo de **TECNICO EN SISTEMAS** adscrito a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander.
- b. Que el Ingeniero **IVAN DARIO HERRERA BETANCOURT** ha presentado plurales incapacidades médicas, allegando el día de hoy un nuevo certificado de incapacidad expedido por la EPS Esimed, por el periodo comprendido entre el cuatro (04) de junio de dos mil diecisiete (2017) y el dieciocho (18) de junio del año en curso, documento que se anexa a esta resolución para que haga parte de ella.
- c. Que por lo anterior, se hace necesario prorrogar el nombramiento de la Ingeniera **DIANA MAGALI CARRILLO CIPAGAUTA**, quien ha venido ocupando el mencionado cargo, durante el período de incapacidad de aquel por el término que dure la actual incapacidad.

RESUELVE

Primero: **PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD** a la Ingeniera **DIANA MAGALI CARRILLO CIPAGAUTA** identificada con la cédula de

RESOLUCIÓN N° 133 del 02 de junio de 2017
Por medio de la cual se hace una prórroga

ciudadanía N°. 30.206.459 de Barbosa, para ocupar el cargo de **TENICO EN SISTEMAS GRADO 11** adscrito al Tribunal Administrativo de Santander, Sistema Oral, a partir del cuatro (04) de junio de dos mil diecisiete (2017), por el término de la incapacidad médica otorgada al Ingeniero Iván Darío Herrera Betancourt, esto es hasta el dieciocho (18) de junio del año en curso.

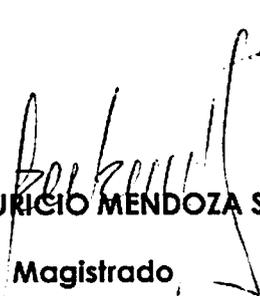
Segundo: Comuníquese y publíquese por Secretaria esta Resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia, en especial el contenido del párrafo del Art. 65 de la Ley 1437 de 2011.

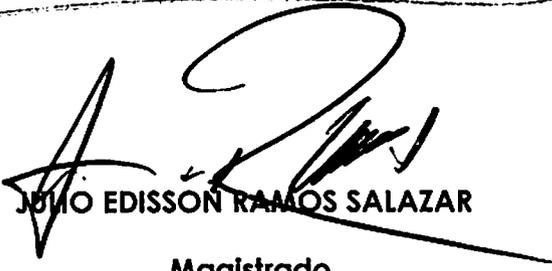
Ausente con incapacidad
MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Presidente

Ausente con Permiso
FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidente


SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada


RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado


IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado


JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado

Secretaria Tribunal Administrativo - Bucaramanga

De: Ivan Herrera <ivancho.herrera@gmail.com>
Enviado el: viernes, 02 de junio de 2017 9:30 a. m.
Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Bucaramanga
Asunto: Incapacidad
Datos adjuntos: incapacidad.pdf

Cordial Saludo
Adjunto incapacidad con historia clínica en pdf

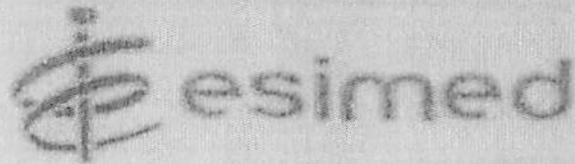
TRIB ADITIVO SANT ORAL

2JUN'17AM10:26 043174

8



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS SA.

Nit 800215908-8
Calle 63 #28-35 CONUCOS

NOMBRE PACIENTE: Ivan D. Herrera B.

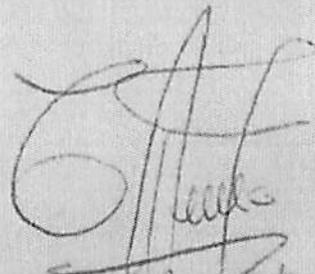
DOCUMENTO : 13724068

FECHA : 30/05/2017

Incapacidad por 15 días
reconstrucción de L.C.A.
Rodillo Ardeo

Inicia el día 4/06/2017.
finalizo el 18/06/2017.

R/ 4357680


Alberto M. B. H.
1371

No. 390425579

Inicio Atención: 2017/05/30 16:23:00

Fin Atención: 2017/05/30 16:35:12

IPS Atención: CF CLINICA ESIMED BUCARAMANGA

Ciudad: Bucaramanga

Paciente: IVAN DARIO HERRERA BETANCOURT

Identificación: CC 13724068

Estado Civil: SOLTERO

Sexo: MASCULINO Edad: 37 Años 5 Meses 5 Días

Fecha Nac: 1979/12/25

Grupo Atención: Otros

IPS Primaria: CF Coomultrasan Cabecera

Regional:

Fecha Ingreso: 2017/05/30

Hora Ingreso: 15:33:42

Nro Cuenta: 71274681

Ocupación: NINGUNA

Dirección: CLL 200 14 50 TORRE 6 AP 1424

Teléfono: 6192730

Convenio: CONVENIO CF CLINICA ESIMED BUCARAMANGA - Tipo Afiliado
COTIZANTE Ambito Realización: AMBULATORIO

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Finalidad: NO APLICA

Acompañante:

Tel:

Responsable del Usuario:

Tel:

Parentesco Responsable:

Motivo Consulta: PCTE MASC CON 2 MESES DE EVOLUCION POSTQX RECONSTRUCCION LCA RODILLA DRHCA

Enfermedad Actual: CLINICA/ CON HERIDA QX SANA CON BUENA MOVILIDAD DE LA RODILLA DRCHA SE ENCUENTRA ESTABLE CON RX NORMALES SE DEJAN MAS TERAPIAS Y CONTROL INCAPACIDAD POR 15 DIAS A PARTIR D EL 4/06/2017

SIGNOS VITALES: FC: 1 Sistole: 1 Diastole: 1 T.A.M:1,00 FR: 1 T°: 1 Saturación: 0 Glucometría: 0
Talla: 1 Peso: 1 I.M.C: 10000,00

REVISIÓN POR SISTEMAS

- Sistema Variable Observaciones
- Neurológico y Psíquico
- Órganos de los sentidos
- Piel y Fanereas
- Sistema Cardiovascular
- Sistema Colágeno
- Sistema Endocrino
- Sistema Gastrointestinal
- Sistema Genital
- Sistema Linfático
- Sistema Muscular
- Sistema Respiratorio
- Sistema Urinario
- Sistema Osteoarticular Otros REFIERE
- Sistema Sanguíneo

DIAGNOSTICOS

Nombre	Tipo	CIE10	Tipo Dx	Observaciones
Esguinces y torceduras que comprometen el ligamento cruzado (anterior) (posterior) de la rodilla	DIAGNOSTICO PRINCIPAL	S835	CONFIRMADO NUEVO	

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

Nombre	Observaciones
TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD Lateralidad: Derecho	MOVILIZAR Y FORTALECER RODILLA DRCVHA ISQUITIBIALES

INTERCONSULTAS

Nombre	Especialidad	Observaciones
ORTOPEDIA DE RODILLA CONSULTA	ORTOPEDIA	

[Handwritten signature]